

Antes de pasar al punto N° 3, El Concejal Nelson Avendaño, en su calidad de Coordinador Técnico del Daesm, hace entrega a la Sra. Concejala y Sres. Concejales del CD que contiene el PADEM año 2011, prometido en la sesión del 17 de Noviembre del 2010 en donde fue aprobado dicho PADEM.

Concejal Hidalgo, quien preside la Sesión del Concejo Municipal cede la palabra al Secretario (s) del Concejo Adiel Andrade, para que entregue los antecedentes de esta subvención.

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade, procede a dar lectura a la Carta de fecha 20-08-10, de Coaniquen en donde solicitan el aporte para el año 2011, indica que están atendiendo a tres niño de la Comuna, se informa de que estos tratamientos son muy largo, es decir, hasta que el niño deje de crecer, el primer niño que se esta tratando ingresó el 27-08-2004, el segundo el 19-02-2008 y el tercero el 30-06-2008, cuyo costo anual alcanza aproximadamente a \$ 1.285.200,- por eso solicitan al Concejo Municipal la probación del aporte de un 50%, que alcanza a la suma de & 642.600,-

Concejal Hidalgo, quien preside la Sesión del Concejo Municipal, consulta al Concejo si hay alguna opinión al respecto o que se pronuncien sobre esta solicitud.

Se Aprueba Subvención año 2011 a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado ( Coaniquem ), por un monto de \$ 642.600,- por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Se cierra la 3ra. Sesión del Concejo Municipal correspondiente al 26 de Noviembre de 2010 a las 17,45 hrs.

Asiste la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

  
Adiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal





